

Rectorado de Granada.—Doña Rosa Cubillas Capel, doña Amor Ocaña Velázquez y doña María del Pilar Vargas Muñoz.
Rectorado de Madrid.—Doña Antonia Blanco García, doña Anastasia Amparo Hernández Gómez y doña Marina Mónica Sánchez García.

Rectorado de Oviedo.—Doña María Arsilia Sánchez Díaz y doña Petra Mansilla Alonso.

Rectorado de Sevilla.—Doña Antonia Nicolás Fermin, doña María del Pilar Pino Ruiz y doña María Dolores Torres Muñoz.

Segundo.—Declarar definitivamente admitidas por haber cumplimentado los requisitos correspondientes a las siguientes solicitantes:

Rectorado de Barcelona.—Número 2, doña María Rosa Almeida Callico.

Rectorado de Granada.—Número 39, doña Cristina Ruiz Paleta, y número 41, doña María del Carmen Salido Salto.

Rectorado de Madrid.—Número 22, doña María José Cáceres Ruiz; número 80, doña María Teresa García Rodríguez; número 133, doña Concepción Muñiz Níne; número 161, doña Paula Plaza Selas, y número 191, doña Adoración Sánchez del Prado.

Quienes no figurando incluidas en este número hayan subsanado el defecto de que adolecía su documentación en la Delegación Administrativa de Educación Nacional respectiva se considerarán definitivamente incluidas, dando cuenta de ello el referido Organismo al Tribunal correspondiente a los efectos oportunos.

Aquellas Maestras que no hayan completado su documentación quedarán definitivamente excluidas, conforme determina el último punto del número 3 de la Resolución de 5 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Tercero.—Desestimar las reclamaciones formuladas por doña Petra Inés Jiménez Castaño y por doña Petra Magdalena Torres Villoria, del Rectorado de Santiago, por no acreditar que presentaron sus solicitudes dentro del plazo reglamentario, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Rectificar los errores materiales de transcripción que figuran en las relaciones de admitidas de los Rectorados que se indican a continuación:

Rectorado de Barcelona.—Número 44, nombre, dice: «Gualupe»; debe decir: «Covadonga.»

Rectorado de Granada.—Número 44, segundo apellido, dice: «Fernández»; debe decir: «Rodríguez»; número 37, segundo apellido, dice: «Arbelsa»; debe decir: «Arbeloa.»

Rectorado de Madrid.—Número 17, nombre, dice: «María Antonia»; debe decir: «Martina»; número 20, nombre, dice: «María Inés»; debe decir: «María Jesús»; número 25, primer apellido, dice: «Capota»; debe decir: «Capote»; número 183, primer apellido, dice: «Romero»; debe decir: «Roncero.»

Rectorado de Oviedo.—Número 13, omitido segundo apellido; debe decir: «Tamargo»; número 32, primer apellido, dice: «Barroendo»; debe decir, «Parrondo.»

Rectorado de Salamanca.—Número 7, primer apellido, dice: «Bentio»; debe decir: Benito; número 10, segundo apellido, dice: «Díaz»; debe decir: «Díez.»

Rectorado de Sevilla.—Número 21, primer apellido, dice: «Cantero»; debe decir: «Cantarero.»

Rectorado de Valencia.—Número 25 y número 26, primer apellido, dice: «Basaña»; debe decir, Bascuñana; número 124, segundo apellido, dice: «Capdevilla»; debe decir: «Capdevila.»

Rectorado de Valladolid.—Número 1, nombre, dice: «María Teresa»; debe decir: «María Teresa Francisca»; primer apellido dice: «Abad»; debe decir: «Adán»; número 3, nombre, dice: «Casilda»; debe decir: «Casilda María Cruz»; número 21, nombre, dice: «María»; debe decir: «María Milagros»; número 46, segundo apellido, dice: «Lobejan»; debe decir «Lobejon»; número 64, primer apellido, dice: «Fuente»; debe decir: «de la Fuente»; número 69, segundo apellido, dice: «Saiz»; debe decir: «Sainz»; número 151, primer apellido, dice: «Orduña»; debe decir: «Orduña»; número 168, primer apellido, dice: «Resines»; debe decir: «Rasines»; número 214, primer apellido, dice: «Zabalza»; debe decir: «Zabalza.» La opositora número 106, doña María Rosario López Fuster, debe ser excluida de la relación de admitidas por haber renunciado a participar en el referido concurso-oposición en el Rectorado de Valladolid.

Rectorado de Zaragoza.—Número 110, nombre, dice: «Josefa»; debe decir: «María Josefa.»

Provincia de Navarra.—Número 17, primer apellido, dice: «Zabala»; debe decir: «Zabalza.»

Quinto.—Rectificar el error material de transcripción aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre último, en el que se publica la convocatoria y la relación de vacantes, habiéndose omitido entre las provincias de Pontevedra y Badajoz el epígrafe «Rectorado de Sevilla», siendo las vacantes que corresponden al mismo a partir de la citada provincia de Badajoz.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria sobre las reclamaciones formuladas contra la lista de admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición restringida a Secciones Graduadas Anejas convocada en 14 de noviembre de 1964.

En relación con lo señalado en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre siguiente) por la que se convoca oposición restringida para proveer vacantes de Secciones de Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio y finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Rectificar los errores materiales de transcripción que a continuación se indican:

Provincia de León.—Maestros, número 5, dice: «Doña Teresa Medina Heredia»; debe decir: «Don Víctor García Fuentes.»

Provincia de Oviedo.—Maestras, número 8, dice: «Primer apellido: Fernández»; debe decir: «Hernández.»

Provincia de Soria.—Maestros, número 2, primer apellido, dice: «Alarcón»; debe decir: «Aracón.»

Maestras, número 41, segundo apellido, dice: «Berdíel»; debe decir: «Berdíel.» Número 52, nombre, dice: «María»; debe decir: «Pilar.» Número 47, nombre, dice: «María Luíz»; debe decir: «María Luz.»

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para la provisión de la Jefatura del Distrito Forestal de Málaga.

Vacante la Jefatura del Distrito Forestal de Málaga, se convoca concurso para su provisión, de conformidad con las condiciones establecidas en los Decretos de 22 de junio de 1956, 10 de mayo de 1957 y 10 de septiembre de 1959, y en cuanto no se opongan a los mismos lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de septiembre de 1952.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 30 de abril de 1965 por la que se publica relación de los opositores para cubrir 33 plazas de Jefes de Negociado de segunda clase, Ayudantes terceros de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, que deben seguir el curso de perfeccionamiento a que se refiere el artículo noveno de la Orden número 2539/1964, de 9 de diciembre.

Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden número 2539/1964, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 299 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 151), para cubrir vacantes de Jefes de Negociado de segunda clase, Ayudantes terceros de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, quedan designados para seguir el curso de un año de duración, a que se refiere el artículo noveno de la expresada convocatoria, los opositores que se relacionan a continuación:

Don Julio Marvizón Preney.

Don Ignacio Feria Robles.

Don José Albaladejo Giménez.

Don Alvaro Jimeno Bacho.
 Don José María Pérez Esnarriaga.
 Don José Miguel Rivero Soláns.
 Don Eduardo Herráinz Trujillo.
 Don Luis González Ortega.
 Don Pedro Aguilar Sáenz.
 Don Luis Gabriel Casado Gómez.
 Don Manuel Vilches Mula.
 Don Ildefonso Collado Martínez.
 Don Antonio María Gracia Fernández.
 Don José Luis Sánchez Aylo.
 Don Jorge Sánchez Cela.
 Don Alberto Lunar Hernández.
 Don Eduardo Suárez Martínez.
 Don Juan Arias Andión.
 Don Leopoldo Sánchez Lorenzo.
 Don Agustín Escandón Huerta.
 Don Miguel Ángel de Luque Cánovas.
 Don José de los Ríos Sáinz de la Maza.
 Don Juan Aguilar Sáenz.
 Don Julio Alonso Gómez.
 Don Antonio Balmisa Páramo.
 Don Juan Vicente López Martínez.
 Don Ignacio del Estal Aparicio.
 Don Ramón Ruiz Pereira.
 Don José Luis Morente Alvaro.

Dicho curso dará comienzo el 17 del próximo mes de mayo. Los que en él no obtengan calificación suficiente perderán todo derecho adquirido.

Madrid, 30 de abril de 1965.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Este Ayuntamiento ha convocado la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante actualmente, bajo la modalidad de concurso u oposición, según proceda.

Dicha plaza está dotada con arreglo a la Ley 108/1963, correspondiéndole el grado 19, y, por tanto, tiene fijado un sueldo de 31.000 pesetas y como retribución complementaria, la de 24.800 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en 18 de julio y otra en Navidad, y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se fija el comienzo de los ejercicios a los seis meses, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en el cual será insertada previamente la relación de admitidos.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 95, del día 26 de abril del año en curso.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar.

Lucena, 28 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.908-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de abril de 1965 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en su categoría de pensionada con 2.400 pesetas anuales al Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni don Juan Serra Juan.

Ilmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determinan las Leyes de 26 de diciembre de 1958 y 23 de diciembre de 1961, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de junio del citado año 1961, ha tenido a bien conceder al Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni don Juan Serra Juan, la Cruz a la Constancia en el Servicio en su categoría de pensionada con 2.400 pesetas anuales, con antigüedad de 28 de febrero último y efectos administrativos del día 1 de marzo próximo pasado, que percibirá con cargo al crédito correspondiente consignado en el vigente presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se convoca el concurso para la adjudicación de los premios «Africa» (Literatura y Periodismo) 1965.

Ilmo. Sr.: Con el fin de cumplimentar la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1945), se dispone lo siguiente:

Primero.—Se anuncia el concurso para otorgar los premios «Africa» (Literatura y Periodismo) 1965, conforme a las siguientes condiciones:

Se instituye un premio de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), que se concederá al mejor trabajo sobre el tema «Estudio Histórico de las Plazas de Soberanía». El trabajo será totalmente inédito.

Las obras que opten al premio deberán ser entregadas en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas antes del 1 de diciembre de 1965.

El premio podrá declararse desierto si a juicio del Jurado calificador ninguna de las obras presentadas reuniera méritos suficientes.

Los trabajos se presentarán en sobre abierto, indicando en el mismo el nombre del autor y demás circunstancias personales.

La primera edición de la obra galardonada será propiedad de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, a cuyo cargo correrá la edición de la misma. La segunda y posteriores ediciones —que no podrán realizarse hasta que se agote totalmente la primera edición o la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas lo autorec— podrá hacerlas el autor.

Segundo.—Se concederán seis premios de 5.000, 3.000, 2.000, 1.500, 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, a los autores de las seis mejores colecciones de artículos dedicados a divulgar la labor realizada por España en África y a estimular el interés nacional por los temas hispano-africanos.

Los artículos presentados al concurso habrán de estar firmados y haber sido publicados en periódicos o revistas, o leídos en emisoras nacionales de radiodifusión en el plazo comprendido entre el 1 de diciembre de 1964 y el 20 de noviembre de 1965 y deberán ser presentados antes del 1 de diciembre de 1965.

Tercero.—Los premios «Africa» de Literatura y Periodismo podrán recaer en autores que ya los hubiesen obtenido en años anteriores si concurren méritos excepcionales para ello.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de abril de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de agua denominado «Elster», modelo «62 K», calibre 13 milímetros, para un gasto nominal de 2.500 litros hora.

Ilmos. Sres. Vista la petición interesada por «Elster, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Luis Mitjans, número 26, solicitando la aprobación del prototipo de contador de agua denominado «Elster», modelo «62 K», calibre 13 milímetros, para un gasto nominal de 2.500 litros hora, con indicador de lectura mixto de rodillos y agujas e indicador de sensibilidad,